



Comunicado 14 de noviembre de 2022

Estimada Comunidad Educativa:

Junto con saludar, y en relación a los hechos acontecidos el día de hoy y las inquietudes y preocupaciones expuestas por las Representantes de Estudiantes (FOLIL) en reunión con la Dirección del Establecimiento, informamos a ustedes lo siguiente:

1. En relación al Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) 2023:

- a. Los días martes 29 y miércoles 30 de noviembre de 2022, se realizará la Jornada de Actualización del documento normativo con estudiantes y funcionarios, el cual se informa al Ministerio de Educación para generar el cambio de actividades.
- b. Las modificaciones propuestas serán revisadas por el Departamento Jurídico de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, en base a los Principios de Legalidad y Gradualidad de la Superintendencia de Educación.
- c. El miércoles 28 de diciembre de 2022, se realizará la aprobación de las modificaciones del Reglamento Interno de Convivencia Escolar en el último Consejo Escolar del año.

2. Con respecto a la presencia de cámaras dentro del establecimiento, declaramos que:

- a. Nuestro Liceo no cuenta con ningún sistema de cámaras activo, ni en los baños ni en otras dependencias.
- b. La transparencia y la legalidad son principios que rigen nuestro Proyecto Educativo Institucional y, por lo tanto, no transgredimos estos principios con la instalación de algún sistema de este tipo. **Por lo que se reitera que no existen cámaras activas en el Liceo.**
- c. Las cámaras que aparecen en las fotografías difundidas datan de la gestión de la ex Dirección 2009, las cuales no se encuentran operativas y solo tienen la finalidad de disuadir a personas extrañas al Liceo.
- d. En Casa Belén contamos con sensores de movimiento y cámaras internas dirigidas hacia la calle Marín 0510, cámaras que **no focalizan al patio interior ni al estudiantado**. Cabe mencionar que este recinto es de uso exclusivo de funcionarias y funcionarios (casino, oficinas y otros).

3. El día de hoy, lunes 14 de noviembre de 2022, **se recibió la denuncia por parte de FOLIL**, referida a un docente de nuestra Institución, relacionadas con la denigración del género femenino y conductas inadecuadas en su rol docente. Las acciones realizadas por la Dirección del Establecimiento son las siguientes:

- a. Se informa a la Corporación de Desarrollo Social de Providencia los antecedentes mencionados.
- b. Se levanta un sumario administrativo para investigar los hechos denunciados y las responsabilidades individuales, apartando al docente de las funciones de su cargo.
- c. Se realizará la denuncia respectiva a la Institución competente con el fin de esclarecer las responsabilidades legales de los hechos denunciados.



Liceo Carmela Carvajal
Dirección

- d. Se procederá a reasignar la jefatura de curso del 2° medio B, a la profesora Daniela Castillo, quién, a partir del 15 de noviembre será la Profesora Jefe, con continuidad al año 2023 en 3° medio.
- e. A partir de las 08:15 hrs. de este martes 15 de noviembre, se solicita a aquellos y aquellas estudiantes que hayan vivido situaciones relacionadas con lo anteriormente descrito (en el punto 2 del comunicado), que se presenten a entregar sus relatos en la Unidad de Convivencia Escolar con Claudia Carvallo, María Isabel Vargas o Diego Almonte, quienes se encontrarán disponibles para recibir al estudiantado afectado por situaciones a investigar.

Nuestra Institución **condena tajantemente** actos que atenten contra la integridad de cualquier miembro de nuestra Comunidad Educativa, **más aún cuando estos vulneran los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**, así como **todo acto que atente contra la Mujer y su Dignidad**, por lo cual realizamos y realizaremos todas las denuncias y acciones que permitan esclarecer los hechos declarados, **exigiendo las máximas sanciones a las Instituciones respectivas** para quienes resulten responsables **tras el debido proceso de investigación**.

Invitamos a las familias y el estudiantado a seguir confiando en la Institución, en la activación oportuna de los procesos y las decisiones que de estos deriven, en nuestros principios fundamentales que rigen la Gestión Institucional y la Misión de nuestro Proyecto Educativo Institucional.

Caminamos con los principios de legalidad y transparencia en los procesos institucionales, por lo cual **instamos a seguir construyendo este camino en conjunto**, fortaleciendo así el desarrollo integral de nuestro Estudiantado y el rol de nuestro Cuerpo Docente y Asistentes de la Educación, como así de nuestros Padres, Madres y/o Apoderados.

Se despide cordialmente,

Makarena Bustiman Sepúlveda.
Directora
Liceo Carmela Carvajal